

Barranquilla, 27 de diciembre de 2021.

Señores:
EDUBAR S.A.

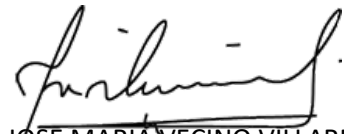
REFERENCIA: No SA-15-2021

Respetados señores;

Por medio del presente documento, me permito presentar solicitud de aclaración del informe de evaluación del proceso de la referencia, cuyo objeto es TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS URBANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

El comité evaluador, al plasmar el cotejo de los distintos ofrecimientos con estricta sujeción a los criterios de adjudicación y a la ponderación de las ofertas, no se estracen observaciones frente al no cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia, por lo que requerimos nos informen que aspectos del FACTOR DE CALIDAD – IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, no fue acreditado en debida forma por nuestra compañía.

Atentamente,



JOSE MARIA VECINO VILLARREAL
REPRESENTANTE LEGAL